

**LOS PUEBLOS-HOSPITALES DE VASCO DE QUIROGA,
UNA SOCIEDAD RACIONAL, BASADA EN UN RÉGIMEN
DE PRÁCTICAS¹**

Vasco de Quiroga's hospital-towns, a rational society, based on a practice regime

Diego Mundaca.
dmundaca@udec.cl
Universidad de Concepción

Recibido: Marzo de 2014

Aceptado: Junio de 2014

"(...) Así para el ánimo como para el cuerpo, y para vuestra buena policía y prudencia que tengáis en las cosas".

RESUMEN: El presente estudio, problematiza el cómo se materializa el régimen de prácticas sociales, que se desarrollaron en los Hospitales-pueblos de Santa Fe de Vasco de Quiroga en la Nueva España del siglo XVI. Un régimen que se ocupó de moldear, cuidar y conducir las dimensiones fundamentales del hombre: su cuerpo y alma, con fines civilizadores según los parámetros civiles y religiosos nacidos del humanismo europeo.

Sostenemos, que estas prácticas sociales obedecieron a un tipo de pensamiento humanista, que lo entendemos como parte de un proceso de civilización, que a partir del descubrimiento y conquista pasó a tener dimensiones planetarias. Dicho pensamiento se materializó en los hospitales pueblos y en el régimen llamado "Policía mixta".

Dentro del accionar y pensar de la Corona y de la Iglesia, hubo una clara coincidencia: que las poblaciones indígenas debían vivir en policía, es decir, bajo los parámetros urbanísticos y sociales que exige la ciudad; que fue camino y meta para que llegasen a ser verdaderos cristianos. Así, el cuerpo y el alma debían ser sometidos a tales directrices.

ABSTRACT: This study problematizes how the regime of social practices that were developed in the Hospitals-towns of Santa Fe de Vasco de Quiroga in sixteenth-century New Spain materializes. This was a regime who dealt with shaping, care and conduct fundamental dimensions of man, body and soul, with civilizing purposes as civil and religious parameters born of European humanism.

We argue that these social practices were due to a kind of humanist thought, which we understand it as part of a process of civilization, after the discovery and conquest happened to have planetary dimensions. Such thinking materialized in villages and hospitals in the scheme called "Joint Police."

Within the actions and thinking of the Crown and the Church, there was a clear coincidence that indigenous people should live in neatness, i.e., under the urban and social

¹ Parte de dicho trabajo fue presentado en el seminario *"Pensamiento humanista y los pueblos hospitales en la antigua diócesis de Michoacán, Zamora, México*. El 17 de septiembre de 2012, Ante una comisión compuesta: Dr. Carlos Herrejón Pereto (Colegio de Michoacán, Academia Mexicana de historia); Dr. Oscar Mazín (Colegio de México); Dr. Roberto Jaramillo (Pontificia Universidad Católica de México).

parameters required by the city; path and goal it was for them to become true Christians. Thus, the body and soul should be subject to such guidelines.

PALABRAS CLAVES: Hospitales-pueblos – régimen de prácticas – policía mixta

KEY WORDS: Hospitals-towns – practice system – Joint police

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

“La modernidad es, en efecto, un fenómeno europeo, pero constituido en una relación dialéctica con una alteridad no-europea que finalmente es su contenido. La modernidad aparece cuando Europa se autoafirma como el “centro” de la historia del Mundo que ella inaugura; la “periferia” que rodea este centro es, consecencialmente, parte de esta auto-definición. La oclusión de esta periferia (y del rol España y Portugal en la formación del sistema mundo moderno desde fines del siglo XV)²

El presente estudio problematiza cómo explicar el régimen de prácticas sociales³ que estuvieron dotadas de una regularidad, de una lógica y de un discurso, y por ello de razones propias surgidas de los escritos de Vasco de Quiroga. Y, que se encarnaron en los *“Hospitales Pueblos de Santa Fe”* creados por Vasco de Quiroga en la Nueva España del siglo XVI.

Nuestro interés general, es explicar cómo el pensamiento europeo humanista, que es parte de una mentalidad, ayudo a conformar y permean las manifestaciones culturales en los territorios americanos y darles forma.

Este encuentro traumático, es entendido desde una doble perspectivas: el impacto de la cultura Europea en América⁴, y el interés que despertó América en Europa. Que no fue sólo producto de algunos estudios de intelectuales y misioneros eminentes, Mendieta y Saghún, sino el cuerpo de letrados europeos que arriban desde la colonia hasta los

² WIGNOLO, Walter (comp.), *Capitalismo y geopolítica del conocimiento, el eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*, Ed. del siglo, Duke University, 2009.

³ CHARTIER, Roger, *Escribir las prácticas, Foucault, de Certeau, Marin*, Ed. Manantial, 2006, pp.11-51. IDEM, *Lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Alianza, Madrid, 1993; IDEM, *El orden de los Libros, lectores autores y bibliotecas en Europa entre los siglos XVI y XVIII*, Gedisa, Barcelona, 1994; IDEM, *Sociedades y escritura en la Edad Moderna. La cultura como apropiación*, Instituto Mora, México, 1995.

⁴ KOHUT, Karl y V. ROSE, Sonia, *Pensamiento europeo y cultura colonial*, Vervuert Frankfurt Iberoamericana, Madrid, 1997.

criollos mestizos que construyen las futuras naciones americanas. Vasco de Quiroga fue justamente uno de los hombres que se interesó y sirvió al mundo indígena los treinta cinco años que estuvo en tierras americanas, por lo tanto, reivindicamos su puesto entre los mayores letrados que llegaron a América.

Sostenemos que aquel régimen de prácticas, establecido por Vasco: obedece a un *proceso de civilización*⁵ occidental planetaria, que persiguió integrar al indígena a un sistema social marcadamente racional y de inspiración humanista⁶. Estos intelectuales misioneros o funcionarios laicos, como es el caso de Vasco, fueron integrando las nuevas ideas y representaciones de forma paulatina.

⁵ ELIAS, Norbert, *La civilisation des moeurs*, París, 1939; IDEM, *La Dynamique de L'occident*, Calmann-Lévy, 1975; IDEM, *El proceso de civilización, investigación, sociogenéticas y psicogenéticas*, FCE, México, 1987, pp. 449-532. Sus estudios trabajan sobre el autocontrol de la violencia y de la interiorización de las emociones a través de las costumbres y de las técnicas del cuerpo, en particular en la Edad Media y el Renacimiento, en donde la figura de Erasmo cumple una función capital, ya que determina en todos los aspectos del comportamiento del cuerpo humano en su obra *De civilitate morum puerilium* (1529). Este concepto de civilidad o civilización: "El concepto de *civilité* alcanzó su significado para la sociedad occidental en aquella época en que se rompió la sociedad caballeresca y la unidad de la iglesia Católica (...) consiguió su sentido y función específico, a lo que aquí nos referimos, en el segundo cuarto del siglo XVI. ELIAS, Norbert, *El proceso de civilización*...p. 99. Tb. IDEM, *La politique et L'Histoire*, La Découverte, París, 1997.

⁶ El tipo de humanismo que defendemos se diferencia notablemente del que nace y se desarrolla en Europa, que como es ya bien sabido nace en Italia y tiene un carácter fundamentalmente literario y filosófico...Estos humanistas protagonizaron un movimiento de retorno a la cultura antigua y a la literatura grecolatina... hay en ellos una actitud activa ante el mundo. RODRIGUEZ MANCHA, J. L., "Humanismo", en *Gran Enciclopedia Rial*, vol. XII, RIAL, Madrid, 1973, pp.222. Para este estudio asumimos las observaciones de Menéndez Plancarte: "No es el Humanismo de México, con sus influencias, Zumárraga (Erasmo) Cervantes de Salazar (Vives) Quiroga (Moro), un humanismo puramente literario que se agota en el culto a la bella forma de los clásicos y se encierra en su "torre de marfil" o en su invernadero aristocrático, sino un humanismo "humano", vivo e integral, que eleva al primer plano la consideración de la persona humana y de su valor trascendente, con todas las consecuencias fecundas que de tal consideración se desprende en el campo social. MÉNDEZ PLANCARTE, G., *Los fundadores del humanismo mexicano*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1945 (tb. en *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 1945). ROBLES DIOSDADO, Juan, *Vasco de Quiroga, Laico Misionero*, Universidad Vasco de Quiroga, Michoacán, Morelia, 2010, p. 268.

Entre los modelos europeos (greco-romanos); junto con los ideales de cruzada medieval⁷ y todo el imaginario que conllevo convertir a una población absolutamente distinta a lo antes conocido. El encuentro con la nueva humanidad y su convivencia con el mundo indígena los llevó a tener un sentido de la realidad marcadamente pragmática; frente a la tarea de misión y de instalación de nuevas formas de organización social.

Tanto fue así, que la política de la Corona en el Nuevo Mundo, fue creativamente modificada, especialmente llenando de contenido teológico las formas legales que se referían al ordenamiento de la nueva sociedad⁸. Este proceso se desarrolló con más intensidad en el reinado de Carlos V⁹, donde el pensamiento humanista de inspiración católica luchó frente al humanismo nacido de la reforma luterana y calvinista en un escenario mundial. Hay una coincidencia cronológica entre la explosión en Europa de la Reforma protestante, porque para muchos personajes y también para el emperador se trata de ganar para la Iglesia Católica en el otro lado del Atlántico aquellas masas de fieles que estaban perdiendo el viejo mundo¹⁰.

De tal modo, nuestro propósito no consistirá en anclarlos en América sino implicarlos con la historia cultural de Europa, desde el mundo universitario del siglo XII y la baja Edad Media Castellana y su reforma religiosa¹¹. Con el fin de descubrir los vínculos que une a nuestro

⁷ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Ideales de la Misión Medieval en la conquista de América*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2001, pp. 34-97.

⁸ MÖRNER, Magnus, *La Corona Española y los foráneos en los pueblos de América*, Instituto de Estudios Ibero-americanos, Estocolmo, nº1, 1980, pp.11-43.

⁹ En Real Cédula de 1530 dirigida a la Audiencia de Nueva España, Carlos V proponía como medio para modelar “políticamente a los indios”, la participación de éstos en el gobierno de la propia aldea. En opinión del emperador, ello contribuía a que los nativos “comenzasen a entender nuestra manera de vivir así en su gobernación como la policía y cosas de la república” y “les había de tomar más amor con los españoles y parecerles ya nuestra manera de gobernación”. BORGES, Pedro, *Métodos misionales en la cristianización de América*, CSIC, 1960, p. 214.

¹⁰ CANTÚ, Francesca, “L’ Europa e il nuovo Mundo: società, cultura, religione all’epoca dell’evangelizzazione dell’America”, en Vaccaro, L (ed.), *L’ Europa, L’ evangelizzazione del Nuovo Mundo*, Centro Ambrosiano, 1995, pp. 17-20.

¹¹ El fenómeno religioso y social de la reforma tiene muchos rostros dentro de lo que se puede señalar como aspectos esenciales que la identifiquen. En nuestro caso nos interesa su nueva forma de ver la sociedad en su conjunto y la idea de misión, él cómo intenta conciliar las diversas propuesta renovadoras en que se aprecia una valoración por vivir el cristianismo de una forma más íntima;

cronistas situado en la realidad mexicana, con el continente europeo, ya que la circulación del pensamiento humanista no parece limitarse a Europa y a su vecino otomano, sino que el problema es, a juicio de Gruzinski: planetario¹².

El lugar y las ideas que sustentan el pensamiento de Vasco de Quiroga y su humanismo cristiano español¹³ afirma una visión integral de la convivencia social, atendiendo a dos dimensiones: La primera, fue la atención al *cuero*¹⁴ que tuvo un valor fundamental como actor y receptor de este proceso, y con ello de las prácticas que involucraban todo las “artes de hacer”¹⁵. Éstas tuvieron como objeto cumplir el *vivir en policía*¹⁶. Esta forma de vivir difiere y “supera” la pretensión de la primera

posición que lleva consigo una crítica a las manifestaciones de la fe por medio de la liturgia y las manifestaciones públicas. BATAILLÓN, Marcel. *Erasmus y España*, FCE, Madrid, 1979, ; MELQUIADES, Andrés, “Pensamiento teológico y vivencia religiosa en la reforma española (1400-1600); en *Historia de la Iglesia Española*, dirigida por Ricardo García-Villaslada, BAC, Madrid, 1980, t III, p/136;/. DELUMEAU, Jean, *El Catolicismo de Lutero a Voltaire*, Editorial Labor, Barcelona, 1987, pp. 47-48; RUCQUOI, Adeline, *Historia Medieval de la península Ibérica, Colegio de Michoacán*, México, 2000; ID, “Los Franciscanos en el Reino de Castilla” en IV Semana de Estudios Medievales, Ed Instituto de Estudios Riojanos, 1996, dirigida por José Ignacio de la Iglesia Duarte, Javier García Turza y José Ángel García de Cortázar y Ruíz de Aguirre (coord.).

¹² GRUZINSKI, Serge, *Las cuatro partes del mundo, historia de una mundialización*, FCE, México, 2010, p. 370.

¹³ ROBLES DIOSDADO, Juan, *Vasco de Quiroga. Laico misionero...*p. 286

¹⁴ MAUSS, Marcel, *Introducción a la Etnografía*, ISTMO, Madrid, 1977, p. 45. El autor hace referencia a unas técnicas del cuerpo, que es la presencia del cuerpo humano, los actos ejecutados en su cumplimiento, así el conjunto de los hábitos del cuerpo constituyen también una técnica que se enseña y cuya evolución no termina. MAUSS, Marcel, *Tecnicas du corps*, Journal de Psychologie, 1935, pp.271-298. Según el traductor, este texto tiene una visión durkheimiana y comtiana, es decir, que la sociedad debía integrarse a la biología. Cfr. LÉVI-STRAUSS, Claude, *Introduction à L'oeuvre de Marcel Mauss*, en Marcel Mauss, *Sociologie at anthropologie*, PUF, París, 1950. Es la manera en que cada sociedad impone al individuo un uso rigurosamente determinante de su cuerpo.

¹⁵ DE CERTEAU, Michel, “L’histoire ou le savoir de l’auteur”, *éditions du Centre Georges Pompidou*, 1987, pp.155-167. Vid. CHARTIER, Roger, *Escribir las prácticas, Foucault, de Certeau, Marin*, Ed Manantial, 2006.

¹⁶ En 1533 en Consejo de Indias redactó unos puntos que van directo a Nueva España. Uno versaba sobre la inconveniencia de que los indios no se encomendasen a personas particulares, sino que fueran puestos directamente bajo la tuición de la Corona. El precepto debía estar vigente, dice el Consejo: “hasta que los indios se instruyan más en la fe y vayan tomando nuevas costumbres y algún entendimiento y uso de vivir en alguna policía”. Vid. *Memorial breve de los*

etapa de evangelización de Nueva España, forjada por la orden de los franciscanos, que marcaba la repartición masiva de sacramentos, en particular el bautismo¹⁷.

En el momento de la presencia de Vasco y su experimento social, los indígenas debían alcanzar la perfección por medio de la práctica de las *buenas costumbres* cristianas y también temporales; el bautismo no fue suficiente para integrar al indígena al modelo civilizador. Los naturales tenían que cumplir los requisitos de vivir en ciudades sujeto a leyes, conducta que vino a transformar toda su cosmovisión y su imaginario¹⁸. La ciudad era el espacio por excelencia de la urbanidad, ella fue el símbolo para fijar perpetuamente la vida de España¹⁹. Se les ofreció a los indígenas, por tanto, un sistema de vida que abarcaba todo lo humano, un aporte muy original para su tiempo: la *policía mixta* que conjugó los requerimientos de las prácticas religiosas y otras que respondían a una civilidad, donde el cuerpo debía someterse a exigencias civiles. El nuevo sistema social aspiraba a regular el trabajo, el ocio, la diversión las relaciones amorosas, la familia y hasta sus vestimentas.

Fue un sistema social mixto, es decir, que combinó un ordenamiento de inspiración secular, nacido de un avezado jurista como era Vasco; que estuvo consciente de la importancia de evangelizar a los indígenas mediante un sistema que llamó *policía mixta*: concepto que explicitó las dos dimensiones que deseaba ordenar o “disciplina” para los intereses de la corona y la Iglesia: el cuerpo y el alma.

En uno de sus trabajos fundamentales, Pedro Borges, hablará de la *modelación humana del indio*²⁰, que no debe entenderse como la preocupación por la doctrina, sino muy especialmente por la *pulicia*: primero debían ser “hombres” y vivir como tales.

artículos que parecen al Consejo que se deben ordenar, Madrid 18 de noviembre de 1533, KONETZKE, R, *Colección de Documentos*, VI, p. 150.

¹⁷ BAUDOT, Georges, *Utopía e Historia en México, los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1983.

¹⁸ GRUZINSKI, Serge, *La colonización de lo imaginario: sociedades indígenas y colonización en el México español, siglo XVI-XVIII*, FCE, México, 2001. IDEM, *La cuatro parte del mundo, historia de una mundialización*, FEC, México, 2010.

¹⁹ BAYLE, C., *Los cabildos seculares en la América Española*, Sapiencia, Madrid, 1952. DE SOLANO, Francisco, *Ciudades Hispanoamericanas y pueblos de indios*, CSIC, Madrid, 1990, pp.17-34; ROMERO, José Luis. *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, siglo XXI, 2001, pp. 9-68.

²⁰ BORGES, Pedro, *Métodos misionales en la cristianización de América*, CSIC, Madrid, 1960, pp. 203-244.

Para nosotros, esto será una de nuestras preocupaciones: el *cuerpo* entendido como el actor principal a modificar, dentro del orden civil y racional que fue instaurando por don Vasco, influenciado por las ideas humanistas que concebían una perfección en el hombre, aún en el orden natural; llamándolos a una perfección, que procedía desde lo menos perfecto hasta lo más perfecto.

Este proyecto se encuentra presentado y debidamente fundamentado en algunos de sus escritos esenciales, que han sido tratados para comprender el pensamiento quirogiaco: *Reglas y Ordenanzas para el Gobierno de los Hospitales de Santa Fe de México y de Michoacán*, redactado en 1540-1547, y encontrado por su primer biógrafo, Juan Joseph Moreno²¹. Además es importante conocer su último escrito: El testamento, dos fuentes que son vitales para conocer la concepción y destino que debía tener su creación social.

De tal modo, el caso Quiroga y su obra *Hospitales pueblos*, se enmarca en un proceso de racionalización de corte secular. Pero en el caso particular, este último aspecto no aparece solo sino que asume categorías de orden religioso. En ese momento, el proceso evangelizador involucra y va asociado a prácticas de tipo civilizatorias²², que involucran a toda la sociedad indígena y también hispánica.

Se va configurando la idea de que para ser cristiano no bastaba el bautismo, como lo habían entendido los primeros franciscanos, en las primeras décadas de la evangelización, sino que se comienzan a realizar prácticas sociales, que obedecen a un orden que aspira a una mayor racionalidad de las costumbres. Que trata de moldear las conductas exteriores es un espacio social desde donde se modifica el significado del cuerpo y del alma, de los hombres y mujeres, que deben cambiar sus prácticas a un nuevo espacio social.

De esta manera, al indio no solamente se le exigió la conversión de su alma, sino que también un régimen de prácticas que involucraban

²¹ MORENO, J. J., *Fragmentos de la vida y virtudes del V. Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga, primer obispo de la Santa Iglesia Cathedral de Mechoacan y fundador del Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo, de Valladolid*, escritos por el Lic. D., México: en la Imprenta del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso, 1766; 2ª ed. Uruapan-Michoacán 1897, en AGUAYO SPENCER, R., *Don Vasco de Quiroga. Documentos*, México, Editorial Polis, 1939, pp. 1-187, notas de R. Aguayo, pp. 191-225. Utilizamos esta edición.

²² ELIAS, Norbert, *El proceso de civilización, investigación, sociogenéticas y psicogenéticas*, FCE, México, 1987, pp. 449-532.

un comportamiento corporal acorde con las exigencias de vida urbana. Todo fue sometido a los dictámenes de la *vida en policía*, es decir, vivir en pueblos racionalmente organizados (ya no más dispersos) y sujetos a los ideales que nacían de la mente de su promotor: Vasco de Quiroga.

Si juzgamos que su proyecto social tenía un peso secular muy importante, debemos entender que Quiroga no fue un típico agente de la Corona. Sin embargo, eso no lo deja fuera de una visión que intentaba por todos los medios integrar a los indígenas al proceso general de conquista, es decir, convertirlos en súbditos del rey, por medio de una aculturización pacífica.

Por tal razón, sostenemos que los *hospitales pueblos* son un ejemplo de un proceso civilizador racional e integrador, un régimen de prácticas con fines civilizadores que obedecían a una regularidad que estuvo enfocada a los cuerpos, cuya conformación no dependió de los sacramentos, como primera preocupación, puesto que pretendía regular los cuerpos con el fin de que viviesen en *policía*, es decir, exigencias de tipo civiles. Y, en segundo términos, un régimen de prácticas sociales dotadas también de una regularidad que perseguía controlar las prácticas exteriores de orden devocional, las cuales, se pensaba, conllevarían a las prácticas interiores de tipo religiosas.

El régimen de prácticas de todo orden que se instaló por obra de Vasco, él mismo la bautizo como *policía mixta*, ya que, fiel a su tradición religiosa, intentó unir algo que después del siglo XVII será poco usado, que fue empalmar los ideales sociales humanísticos y los ideales cristianos, es decir, teología y política²³. Situación que todavía estaba en uso en la iglesia y en el mundo hispano. O mejor dicho, Vasco fue uno de los pensadores que aspiró a mantener aquella unidad, ya fracturada con el nacimiento de las nuevas iglesias y los enfrentamientos causados por las guerras de religión.

²³ Aunque la relación entre lo "moral" y la religión" nunca han tenido una relación fácil, nunca se dudó de su unión. Durante toda la Edad Media y todavía hasta el siglo XVI, se admite que la moral y la religión tienen la misma fuente. La sociedad toda, en política y religión se iba perfeccionando en términos de una creencia integradora. La vida privada y la vida pública involucrando la política se movieron dentro de un marco de referencia cristiano, la religión envuelve la conducta del hombre, DE CERTEAU, Michel, *La escritura de la historia*, Iberoamericana, México, 1993.

LOS HOSPITALES PUEBLOS²⁴ SUS PRÁCTICAS CIVILES ENTRE EL CUERPO Y ALMA

Los Hospitales su desarrollo en el tiempo

Premisa

Este apartado abordara el régimen de prácticas que se desarrollaron dentro de los hospitales pueblos como producto del discurso y las representaciones del ideario humanista cristiano, de Vasco de Quiroga; ideario que tiene una de sus preocupaciones fundamentales: el orden racional de la ciudad dentro de un proceso de civilización mundial; además tiene la preocupación de explicar cómo el cuerpo de los indígenas pasa a ser un actor central para disciplinar.

Sin embargo, no lo entendemos en un sentido sólo materialista, o mecanicista, donde el cuerpo es entendido como algo en donde se le imprime órdenes y prácticas que se deben realizar.

Nuestro estudio cree que hay una apropiación de la utilización del cuerpo que es producida por un proceso de mestizaje, que el indígena aunque es obligado a realizar prácticas distintas a su cosmovisión, las carga de su propia visión y manera de ser, ya que, justamente tiene esa posibilidad, porque, en el caso de Quiroga y sus pueblos, el aporte indígena en la organización socio-política y en sus costumbres en general, Vasco tiene un lugar privilegiado.

La obra Hospitalaria desde Europa a Nueva España

Hospitalidad en Europa

Desde la Edad Media, heredera de las concepciones greco-romanas de repúblicas, que rápidamente hizo la analogía con el cuerpo; tradición que continúa la Iglesia, al definirse cuerpo de Cristo: la metáfora del cuerpo está en la base de nuestra cultura occidental.

Sin embargo, la analogía con la ciudad no es tan recurrente ni sistemática. Aunque, no es difícil hacer un esfuerzo y recordar el

²⁴ SÁNCHEZ DEL OLMO, Sara, "Que den cuenta y razón Hospitales de indios y "control" Episcopal en el Michocán del siglo XVII", *Orvis Incognitvus. Avisos y Legajos en el Nuevo Mundo*, XII Congreso Internacional de la AEA. www.americanistas.es/biblo/textos/c12/c12-071.pdf

concepto de <corporaciones> de las ciudades medievales, que aluden al cuerpo y la necesaria solidaridad entre sus miembros.

Solidaridad que era educada por medio de los sermones o bien por los castigos que se infringían los miembros de estas instituciones, cuando alguno de ellos no respetaba las leyes internas²⁵, vinculada a los precios y fiestas religiosas.

La cultura cristiana medieval, por lo tanto tuvo plena conciencia de la solidaridad entre sus miembros, ya que cada uno de ellos era parte del Cuerpo de la sociedad cristiana. Así, se entiende la profunda *vocación* a lo que hoy se llama asistencia hacia los más desposeídos. Hay una preocupación por sanar a los enfermos y cuidar todo tipo enfermedades, y la ciudad fue también lugar a este desarrollo, porque justamente a partir del siglo XII en pleno apogeo urbanístico, social económico y político, aumentan los grupos de pobres y enfermos,²⁶ con ello, todo el sistema de sociabilidad medieval, se reorganiza por medio de la asistencia pública en las ciudades.

De lo anterior, no debemos olvidar que Vasco de Quiroga fue educado en una España en donde las instituciones hospitalarias estaban en pleno desarrollo. De hecho, su familia pertenecía a una de ellas: "*Orden Militar de San Juan de Jerusalén*", institución que tuvo una destacada participación en la asistencia de los enfermos y peregrinos que recorrían el camino a Santiago de Compostela.

Sin embargo, aunque, la familia pertenecía a ella, no se sabe con exactitud si él perteneció realmente, pero no cabe duda que la idea del Hospital, era una actividad que estaba dentro de su formación y era una manifestación social que en Europa estaba en su apogeo, especialmente en España donde tuvieron un protagonismo en el proceso de reconquista. Según Warren hay dos vertientes en donde pudo haber bebido dos Vasco: la tradición de San Juan ya aludida y la corriente gallega, que se

²⁵ LE GOFF, Jacques y TRUONG, Nicolas, *Una historia del cuerpo en la Edad Media*, Paidós, Barcelona, 2003, pp. 129-149: "Es probable, pues, que el uso político de las metáforas del corporales sea legado de la Antigüedad grecolatina al cristianismo medieval. Se puede descubrir en éste uno de esos cambios de configuración de los valores que siguen utilizando premisas paganas modificando el sentido, desplazando los acentos, sustituyendo ciertos valores por otros, infligiendo a los usos metafóricos devaluaciones y valorizaciones. Ver WEGER, Jaeger, *Cristianismo primitivo y Paideia griega*, FCE, México, 1994.

²⁶ MITRE, Emilio, *La ciudad Cristiana del occidente medieval*, Actas, Madrid, 2010, pp. 83-97.

preocupó en atender a los peregrinos que iban a Santiago de Compostela. También de los hospitales en América por franciscanos como fray Juan de San Miguel. Sin embargo, ambas se unen a la tradición gallega, atendiendo al origen de la familia de don Vasco. Y, sumado a ello, la propensión a instaurar, el culto a la Inmaculada Concepción, que fue la advocación general de todos los hospitales, fundados por los franciscanos y agustinos²⁷.

Pertenecer a una orden militar era un signo ostensible de nobleza²⁸ y, especialmente, de limpieza de sangre, un valor en alza en la castiza sociedad anticonversa. Por eso, no es difícil desprender que Vasco debió ser marcado por una severa educación conducida por muy rectos ideales. Caracterizados especialmente por la tendencia a unir los intereses político y los religiosos.

La institución medieval “San Juan de Jerusalén”, fue creada por el Papa Pascual III en 1113; la Orden de Jerusalén se inspiró de la regla monacal de San Agustín. Uno de los primeros principios que debe considerarse es que en las órdenes militares se encarna el espíritu de la caballería. En segundo lugar, las órdenes militares también encarnaban la función rectora, que se reservaba como grupo social preeminente en la división de la sociedad medieval a la nobleza, a cuyos miembros estaba encomendada la misión defensiva y el ejercicio de gobierno sobre el resto de la sociedad.

Por ello, resulta natural que desde el primer momento, la nobleza haya sido el grupo social del que se nutrieron las órdenes militares, casi de manera exclusiva, y que en algunas de estas corporaciones se diera cabida a los ideales de caballería y monacales: con los votos de pobreza, castidad y obediencia, produciéndose la síntesis entre ideales monacales y sociedad feudal²⁹.

Tuvieron también una destacada participación de forma independiente en la reconquista al lado de las tropas de los Reyes Católicos; su ideal de cruzada y misión fue de gran ayuda. Sólo a partir de Carlos V, el poder militar e idealista de estas órdenes van a ser

²⁷ WARREN, Benedict y DE OLMOS, Sara, *Las guatáperas*, una edición fuera de comercio publicada por la empresa Rotodiseño y Color, S.A. de C.V.

²⁸ HESPANHA, Antonio, “A mobilidade social na sociedade de Antigo Regime”, (2006), *Tempo*, 11/21, pp. 133-155.

²⁹ VOUCHEZ, André, *La espiritualidad del occidente Medieval*, Cátedra, 2002.

controladas directamente por los Reyes Católicos y neutralizada ante cualquier veleidad política religiosa³⁰.

Otro ingrediente medieval que no hay que olvidar en la organización de los hospitales, es el modelo de la tradición castellana de municipios en el cual los campesinos vivirán agrupados en ciudades y la parroquia como corazón³¹. Por lo tanto, hay que tener en consideración que los hospitales, comandado por las órdenes tenían un abanico amplio de funciones, que distan mucho de la visión moderna de los hospitales. Según el profesor Ayala³², fueron cuatro: asistencia a los miembros enfermos o ancianos de las propias órdenes, atención a los heridos en combate, redención de cautivos y auxilio de los pobres y necesitados.

Desde el siglo XII en plena Edad Media, y con el surgimiento de un protocapitalismo la pobreza dejó de ser una situación ejemplar de redención y de incuestionable valor en un mundo ordenado según el sistema feudal, y la teología construida de San Agustín "*civitate Dei*". En la ciudad, por el contrario, apareció un modelo distinto de pobreza: a causa de la progresiva especialización de las industrias, el nacimiento de grupos profesionales; y el crecimiento del capital mercantil. Hubo un trasvase de población campesina -que en la ciudad constituía mano de obra no especializada-, agravaron la situación. Esta población se hallaba excluida de los gremios y de las corporaciones así como de su sistema de ayudas, se fueron configuraron dos grupos, bien diferenciados: el de los pobres y mendigos a los que la sociedad organizada ayudaba a través de la caridad, y un segundo grupo, el de los vagabundos, que se convirtieron junto a otros grupos minoritarios como los gitanos, prostitutas y leprosos, en marginados³³ a los que la sociedad muchas veces en lugar de ayudar, reprimía.

Así, la sociedad española del siglo XIV debió enfrentar la pobreza y la enfermedad con la fórmula del hospital, institución garante de

³⁰ FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco, "Los Caballeros cruzados en el ejército de la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII: ¿Anhelos o realidad?", *Revista de Historia Moderna*, (2004), Anales Universidad de Alicante, nº 22, pp. 14-29.

³¹ BALLESTEROS, M, *Historia de la Cultura*, Ed. Pegaso, Madrid, 1952.

³² AYALA, Carlos, *Las órdenes Hospitalarias en la Edad Media siglo (XII-XV)*, Marcial Pons Historia/Latorre literaria, Madrid, 2003, pp. 604-612.

³³ LE-GOFF, *Lo cotidiano y lo maravillosos en el occidente Medieval*, Gedisa, 1998; MONTEIRA, Inés, MUÑOZ, Ana Belén, VILLASEÑOR, Fernando (Editores), *Relegados al margen, marginalidad y espacios marginales en la cultura medieval*, CSIC, Madrid, 2009.

ejemplo cristiano, aunque con la consolidación del estado moderno y el pensamiento humanista, la concepción medieval de la pobreza y su asistencia cambia, por una visión más planificada de resolver el tema de la caridad, podemos decir, que es una “ caridad planificada” , y por ello, una obligación de estado, especialmente a partir del reinado de los Reyes Católico: Isabel y Fernando.

La caridad se práctica, y es prioridad de los reyes, por eso se explica la teorización que hacen los humanista de ella, con respecto, a los males que produce en la sociedad, y desde allí pensar sociedades más justas socialmente³⁴ con un acento marcadamente utópico: de este modo, la práctica de la caridad será una de la máxima virtudes religiosas desarrolladas en la época³⁵.

Es interesante la visión de Geremek³⁶, que ve el impulso de la asistencia y cuidado a los pobres, la reocupación de un estado influenciado por la burguesía, que necesita mano de obra y poblaciones que no estén desperdigadas ni ajenas a la dinámica productiva.

Por consiguiente, se va construyendo un orden en que los pobres tengan un lugar. El trabajo, también obtendrá un sitio nuclear en la sociedad, como medio de solución, ya que fue pensado como la mayor fuente de riqueza y el mejor ejemplo, para luchar contra la ociosidad, que lleva consigo la consigna que es fuente de todos los malos, y por lo tanto, de posibles desórdenes sociales.

De tal modo, los hospitales, las escuelas y talleres fueron la solución a una sociedad inestable, producto de los cambios estructurales que provocó la vida urbana al mundo feudal, que llevo consigo, transformaciones en la relación de hombre con los grupos marginados o excluidos, que llevaron a la gestación de una sociedad que necesita ordenar y vigilar³⁷, a los nuevos grupos, bajo el trabajo o la asistencia según, sea el caso.

³⁴ MARAVALL, José Antonio, *Antiguos y Modernos visión de la historia e idea de progreso hasta el renacimiento*, Alianza, Madrid, 1998, p.432-524; IMAZ, Eugenio, *Utopías del renacimiento*, FCE, México, 1956.

³⁵ VIÑAS Y MEY, Carmelo, “Notas sobre la asistencia social en la España de los siglos XVI y XVII”. En; *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, (1971), Madrid, N° 48, pp. 177-216.

³⁶ GEREMEK, Bronislaw, *La piedad y la horca. La historia de la miseria y de la caridad en Europa*. Barcelona, 1977.

³⁷ FOUCAULT, Michel, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Ed. Siglo Veintiuno, 2002, p. 123

Lo anterior se desarrolla bajo cambios espirituales históricamente muy significativos: la reforma española. Que es previa a la luterana, que produce cambios inesperados en las estructuras mentales y en la relación del hombre con Dios, tema que abarca en esta sociedad española, todos los ámbitos de lo social, es decir, que no queda reducido a los claustros, sino que atañe a toda la vida social³⁸.

Sin embargo, hay que precisar que para España y los humanistas las reflexiones teológicas y políticas en relación a la caridad y la asistencia a los pobres cobraron mayor profundidad, bajo el tomismo y ellas también calaran en los remedios que intentaron algunos “intelectuales” y misioneros cuando arriban a América y especialmente a Nueva España. La inspiración de los humanista españoles tendrá un tinte muy religioso, política y teología estuvieron unidas. Hay por tanto, una pervivencia de la reflexión medieval, por superar la pobreza vía caridad, sin embargo hay otros pensadores optaron por la intervención del estado en la nueva situación, “administrando la caridad”.

En resumen, la situación social de Europa y de España, era producto de cambios en la estructuras feudales provocada por los *omini nuovi*³⁹, burgueses e “intelectuales” o mundo Universitario en general, que crece al amparo del mundo urbano. Produce excluidos, grupos de pobres y un grupo importante de marginados y desarraigados. Que tras la peste, las guerras, la pobreza, producto de la desadaptación de la vida urbana, a causa de la ruptura de los lazos de fidelidad feudales. Lleva a que el mundo religioso intelectual (humanistas), acuda a los clásicos y sus repúblicas ordenadas, con el fin de tomar de ellos ideas que se puedan realizar en el nuevo mundo.

Los Hospitales en América

El nacimiento de los hospitales, especialmente en América, nace como respuesta de la imperiosa necesidad de asistencia y la lucha contra la enfermedad y las consecuencias del maltrato corporal a los indígenas. Este es el origen de los hospitales: el poder remedio al mal de la salud y al mal social.

³⁸ GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo, (Dirigida), *Historia de la Iglesia en España*, BAC, Madrid, 1979, pp. 180-243; MELQUIADES, Andrés, *Historia de la mística de la Edad de Oro en España y América*, BAC, 1994, pp. 261-297.

³⁹ Expresión de Dante Aleghieri, que ocupa en *La Divina Comedia*, Infierno Canto XII, Alba, Madrid, 2000.

Es evidente en Quiroga desde su llegada, constato la disolución social de los indígenas, provocada por los españoles. Los nuevos señores españoles de la tierra habían traído un sistema de gobierno diferente, con leyes y costumbres sociales muy distantes a los acostumbrados por los indígenas. Los Tarasco o *purépechas*, tenían una cosmovisión y una lengua distintas.

Se llegó a ocupar a los hombres más capaces físicamente a pelear en la guerra, cargaron los pertrechos y trabajar en las minas. Así, el desarraigo social fue la consecuencia, familias fracturadas y gente físicamente incapaz de valerse por sí misma.

Don Vasco encontró muchos niños en las calles, los mercados y las plazas buscando la comida que habían dejado los puercos y los perros⁴⁰. Las propuesta de edificación de Vasco, provino de su experiencia española y de la idea de municipio urbano de carácter medieval.

La vida urbana que se propone no se puede desvincularse del “diseño del orden colonial”: los hospitales se hallaban íntimamente ligados a la propia construcción de la nueva sociedad, y eran elementos centrales de los pueblos de indios hasta el punto de que algunos autores consideran que, junto a la iglesia, la escuela y el municipio, los hospitales son constitutivos de los cuatro instrumentos de la acción civilizadora en América⁴¹.

De este modo, el cuerpo será entendido como sumergido directamente en el terreno político⁴², con el fin de modelar las conductas sociales y corporales para que vivan en *policía*, es decir, que los indígenas superen su estado “salvaje” de costumbres “bestiales”.

⁴⁰ Quiroga al Consejo, 14 de agosto, DII.XIII. 424. En; WARREN, Benedict, 1987, Vasco de Quiroga y sus Hospitales de Santa Fe, Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, México.

⁴¹ DE SOLANO, Francisco, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, CSIC, 1990, V.1, Madrid, p/. 25.

⁴²FOUCAULT, Michel, *Surveiller et punir*, Gallimard, Paris, 1975. LE GOFF, Jacques y TRUONG, Nicolás, *Un historia del cuerpo en la Edad Media*, Paidós, 2003, p.26. FOUCAULT, Michel, *Historia de la Locura en la época clásica*, FCE, 2009. IDEM, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Ed. siglo veinte uno, 2002. CERTEAU, Michel de, *Histoire et psychanalyse entre science et fiction*, Gallimard, Paris, 1987. MAUSS, Marcel, *Sociología y Antropología*, Tecnos, Madrid, 1991. LUBAC, Henri, *Corpus mysticum. L'eucharistie et L'au Moyen AGE*, Aubier, Paris, 1944. VEYLE, Paul, *La sociedad romana*, Mondadori, Barcelona, 1991.

Con el fin de que lleguen a convertirse en hombres que vivan en ciudades o pueblos, y desde esa condición llegar a ser verdaderos cristianos.

Sin embargo, hay que aclarar que muchos pueblos ya vivían en *policía*, según los conquistadores, y por ello serían más aptos para comenzar sobre ella la edificación del cristianismo⁴³.

Sin embargo, en América su dimensión de asistencia y tipo caritativa, fue pensada además como instituciones de ayuda material y moral para sus miembros, con el objeto de distanciar a los indios de la explotación que le daban los españoles en el trabajo de las minas. Así, la hospitalidad cobra un significado distinto, prima el impulso misionero y los hospitales, para el caso de Quiroga, se concibe como una institución que es parte del remedio de todos los males que le afligen al orden colonial.

Su institución, acogerá “*pobres, huérfanos e miserables personas*” con el fin que no fueran vendidos y también para adoctrinarlos; *falta de doctrina cristiana y moral exterior y buena policía*, es decir, conducir al indígena a vivir conforme al modelo español cristiano, cuidando siempre las dos dimensiones: una moral exterior, que sería prácticas destinadas a ejercer la dinámica social propia de una ciudad, y en segundo término las prácticas de tipo moralizante vinculadas a las devociones.

Los hospitales pueblos creados por Vasco de Quiroga ya en su calidad de Oidor de la segunda Audiencia de México, es una obra que debe entenderse bajo el contexto de una *Nueva España*, que había sido sometida a una multiplicidad de abusos de poder, en manos de la primera Audiencia liderada por Nuño de Guzmán. Dificultades que habían provocado una dispersión y desarraigo de las poblaciones

⁴³ BORGES, Pedro, *Métodos misionales en la cristianización de América*, CSIC, Madrid, 1960, p.207. En otro apartado también aclarara este concepto en relación entre humanización y cristianización, la “policía” humana era camino y medio de darles a conocer la divina”. El medio que se propone para reducirlos a pueblos no se diferencia del señalado en las instrucciones a los Jerónimos [En esta disposición el cardenal Cisneros señala: “dexadas sus costumbres bárbaras y de salvajes, se hagan vivir en orden y costumbres políticas]. El paso inicial para llevar a efecto la reducción consistía en llamar a los caciques indígenas y convencerlos de su conveniencia. Una vez persuadido, éstos constituirán la palanca más eficaz para sacar a los plebeyos de sus moradas. Real Cédula para la provincia y Obispo de Guatemala, Valladolid 26 de febrero de 1538, en KONETZKE, *Colección de documentos*, I, p.183.

indígenas, provocando enfermedades, desamparo y una total desconfianza por la administración española.

Esta nueva institución, los hospitales, aunque tiene su precedente en Europa como organización política-social, en América cobra otro significado. Primero por tratarse de un espacio geográfico muy distinto, y especialmente por una población indígena diversas en todo a la vida española. De ese modo, la originalidad de la concreción de los hospitales, ya que tiene componentes europeos e indígenas.

Si bien, ideológicamente está solventada en el pensamiento humanista, este humanismo difiere del europeo, en el sentido pragmático en el sentido más lato. Vasco escribe y configura sus argumentos frente a una realidad concreta, no imaginada como lo había hecho en este caso Moro. Era pues, una humanidad con sus características determinadas y verificadas empíricamente:

"no sepa resistencia en todo lo que se les manda y se quiera hacer de ellos y sean tan dóciles y actos (...) porque naturalmente tienen ynata de humyllidad, obediencia y pobreza y menosprecio del mundo y desnudez, andando descalzo con los cabellos largos syn cosa alguna en la cabeza, Amicti sindone super nudo (Mc 14,51) a la manera que andan los apóstoles y en fin sean como tabla rasa y cera muy blanda"⁴⁴.

Comunidad sumisa a las enseñanzas y que por ello, la más adecuada para formar esta nueva sociedad renovada: una nueva Iglesia. Bajo estas representaciones que se construyen Quiroga del indígena, es casi obvio, que le sostenga también la confianza en que los indígenas puedan ser parte de una nueva iglesia, que esta espiritualmente en un lugar diametralmente opuesto a las conductas españolas, que cada día debe lidiar como Oidor. Tan negativo es su diagnóstico que considera que los españoles viven en la *edad de hierro*, edad en que se perdieron todos los atributos morales positivos, en cambios los indígenas viven en esa *edad de oro* donde reina la simplicidad en todo lo que viven:

"...me parece que esta la materia tan dispuesta y bien condicionada, de aquella simplicidad y manera en esta gente natural, como dicen estaba y era aquello de la edad de oro dorada que tanto alaban los escritores de aquel siglo dorado antiguo, y ahora lloran las desto de hierro nuestra, por aberse

⁴⁴ Carta al Consejo de Indias, 14 de Agosto de 1531, pp. 57-58.

perdido en ella la sancta y buena simplicidad que entonces reinaba, y cobrado la malicia que ahora reina”⁴⁵.

No es de extrañar entonces, que los pueblos de indios en Michoacán fundados por Vasco, tengan no sólo un acento europeo en su organización, sino que el ingrediente indígena está en primera línea a causa de la estima y valoración de la condición humana de los indígenas.

No obstante, esto no disminuirá la pretensión de control y orden racional que se llevará a cabo desde el siglo XVI en Nueva España. Con ello se procuraba que los indígenas cada vez imitaran por medio de ordenanzas las costumbres de los españoles, como requisito *sine qua non* para incorporarlos a la cristiandad o mejor dicho a la civilización

Los hospitales en América, fueron entendidos como agrupación que tenía como propósito agrupar a los indios en ciudades separadas de los españoles y sujetas a la Corona. Pretendía varios objetivos: eran sitios excelentes de control para conseguir mano de obra; fue más efectivo para una positiva evangelización, y por lo tanto de aculturación. Es más que significativa la urbanización en el Nuevo Mundo y, forzosamente, con la implantación de este modelo, se transformó y trastocó el espacio y la forma de vida de sus habitantes⁴⁶.

Por eso, la formación de estos núcleos urbanos supuso un trauma para la población, ya que no se tuvo en cuenta las diferencias lingüísticas, étnicas religiosas y culturales, de modo que grupos diversos de indígenas quedaron englobados en una única categoría. Es innegable la importancia del fenómeno operado en el Nuevo Mundo, y que con la introducción de este modelo, se transformó el espacio y se perturbó para siempre la vida de sus habitantes.

Sin embargo, dentro de la mentalidad española era ineludible que los indios vivieran en ciudades, como mencionamos a partir del siglo XII la ciudad vuelve a cobrar una importancia en el mundo medieval como centro privilegiado de cristianización y urbanidad. Sumado a ello, en América la dispersión fue considerada un freno para la integración del indígena, especialmente después de 1550⁴⁷.

⁴⁵ *Información en Derecho*, p.179.

⁴⁶ SÁNCHEZ DEL OLMO. *El Texto como pretexto un relato histórico sobre la fundación de un pueblo de indios en Michoacán*, <http://www.americanistas.es/biblo/textos/11/11-51.pdf>

⁴⁷ Real cédula al Virrey de Nueva España, Valladolid 7 de junio de 1550, en KONETZKE, Colección de documentos, I, p.272. Real cédula al Virrey del Perú,

En Nueva España, con la llegada de virrey Velasco, el proceso urbanístico giró en torno a la implantación de instituciones peninsulares y la participación de los naturales en ellas. Se trataba de instaurar un sólido entramado a la manera de las villas castellanas sustentado por las instituciones comunitarias; de ahí el desarrollo del municipio y el ayuntamiento, elementos claves de la política colonial; y junto a ellas, la iglesia y la escuela, instrumentos decisivos en la evangelización de la población; y el hospital, elemento clave para hacer frente al progresivo y lacerante avance de la epidemia. Se estableció así lo que algunos han considerado los cuatro elementos de la acción española en América: La iglesia, el hospital, la escuela y el municipio⁴⁸.

Siguiendo los precedentes de los barrios judíos y musulmanes las disposiciones se orientaron a dos vertientes: la república de españoles y repúblicas de indios⁴⁹. Esta última será la que cobrará mayor atención, especialmente la de Quiroga y sus hospitales, fueron una de las instituciones más duraderas y con la que los indios se verán más identificados hasta nuestros días.

No obstante, que hay que guardar la reserva, que los dos hospitales que fundó siendo Oidor (Santa Fe de México y Santa fe de la Laguna en Michoacán) no se replicaron en su labor de Obispo, más fue replicando los hospitales y la composición de los desarrollados por Franciscanos y Agustinos.

No obstante, hay que mencionar que este nuevo espacio físico llevaba una carga simbólica nueva, que fue la nueva fe y un nuevo orden político, una nueva república ordenada y *puesta en policía*.

Valladolid 7 de junio de 1550, en CDIA, XVIII, p.472. Real Cédula al provincial de Dominicos de Nueva España, Valladolid 7 de junio de 1550, en KONETZKE, Colección de documentos, I, p.273.

⁴⁸ VIÑAS y MEY, Carmelo, *El estatuto del obrero indígena en la colonización española*, Campaña Iberoamericana de publicaciones, Madrid, 1929, p.142. RIQUELME JIMÉNEZ, C., *La beneficencia en Indias (siglo XVI-XVIII). Una aproximación legislativa*, Ed. Surcos, Ciudad Real, 1994, p.72. Citado por SÁNCHEZ DEL OLMO, Sara, *El texto como pretexto un relato histórico sobre la fundación de un pueblo de indios en Michoacán*, <http://www.americanistas.es/biblo/textos/11/11-51.pdf>.

⁴⁹ DE SOLANO, F., *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, Madrid, CSIC, 1990, p.24.

Lo primero que habría que decir que estos pueblos de indios eran gobernados por ellos mismos⁵⁰. El responsable principal era el mayordomo que tenía como responsabilidad dar cuenta de los bienes del hospital y el encargado de recoger las limosnas y determinar su destino final⁵¹.

La presencia española estaba dada por los sacerdotes que eran los encargados de administrar los sacramentos. Así, los hospitales fueron centros de conversión y difusión del cristianismo.

Siguiendo el esquema prehispánico, las labores estuvieron divididas por sexos: las mujeres a las labores vinculadas al tejido y labranza; los hombres solían trabajar en las tierras o estancias, propiedad del hospital. Los priostes y mayordomos dirigían estas tareas que estaban organizadas siguiendo el sistema prehispánico de *tequios*⁵², es decir, la contribución del trabajo personal a las obras públicas útiles al grupo: los distintos linajes que ocupaban los “barrios” de los pueblos de indios tenían establecido un sistema semanal rotatorio de obligaciones para con los hospitales. De este modo, al tiempo que se perpetuaban formas de trabajo comunales anteriores a la conquista -como el sistema de *tequios*-, éstas aparecían estrechamente vinculadas al sistema de parentesco y la organización sociopolítica prehispánica⁵³.

⁵⁰ “Si al tratar de hacer una reducción, antes se les encargaba a los oficiales regios que ellos solos, o juntamente con los caciques, eligiesen de antemano el lugar para su emplazamiento, en 1549 una Real Cédula dirigida a Nueva España dice expresamente que fuesen los mismos indios quienes señalasen el lugar. En esta misma Cédula se hace la observación de que para nueva aldea reducida era conveniente elegir alcaldes ordinarios y regidores anuales de entre los indígenas, pero también serían los mismo indígenas quienes los habían de nombrar”. BORGES, P., *Métodos misionales...*p.233.

⁵¹ VIÑAS Y MEY, Carmelo, *El estatuto del obrero indígena en la colonización española*. Madrid, 1929, p.142 y RIQUELME JIMÉNEZ, Carlos José, *La beneficencia en Indias (siglos XVI-XVIII). Una aproximación legislativa*. Ciudad Real, 1994, p. 72.

⁵² PULIDO SOLÍS, M^a. Trinidad, “El trabajo indígena en la región de Zinapécuaro-Taximaroa-Maravatio” en *Michoacán en el siglo XVI*. Morelia, 1984, p.340. MENEGES, Margarita, “La destrucción del señorío indígena y la formación de la república de indios en la Nueva España”, en BONILLA, Heraclio, *El sistema colonial en América Española*, Crítica, Barcelona, 1991, pp. 17-49.

⁵³ BASALENQUE, Fray Diego de, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, del Orden de N.P.S. Agustín*. México, 1673, Libro I, cap. XX, fol.102, citado por SÁNCHEZ DEL OLMO, Sara, “Les hôpitaux d’indiens au Michoacan: survivance et appropriation culturelle à la Nouvelle Espagne (1536-1639)” en *Cahiers d’Histoire de l’Amérique Coloniale*, Paris, n°3, en prensa.

Otro de los aspectos relevantes del régimen interno de los hospitales de indios de Michoacán fue la activa participación en ellos de las élites indígenas. Esto será especialmente evidente en el Hospital de Santa Marta de Pátzcuaro, donde se observa cómo la antigua nobleza prehispánica siguió conservando un papel importante dentro del marco colonial, siendo protagonista de la vida política, social, económica y religiosa de dicho pueblo.

La creciente autonomía de la institución que funcionaba en el siglo XVI con una débil intervención de las autoridades civiles y religiosas, el mantenimiento de muchas prácticas religiosas pasó desapercibidas por los españoles. La pervivencia de las élites indígenas y la importancia económica alcanzada, se cuestionará su organización interna y el papel de las autoridades hispánicas.

Los bienes económicos de los pueblos nunca fueron cuantiosos, y en ocasiones fueron pobres; sin embargo, hubo dos fuentes de riquezas: la primera, la tierra de cultivo, estancias de ganado, que en la mayor parte de los casos procedían de las mercedes otorgadas por los diferentes gobiernos virreinales o por particulares⁵⁴. Algunos se mantuvieron también con el producto de industrias indígenas o el arrendamiento de algunos bienes. Si atendemos sólo a esta dinámica económica, podemos percatarnos que el funcionamiento de los hospitales fue un espacio social y simbólico en donde las tradiciones prehispánicas y su prácticas temporales y espirituales, pudieron mantener y perpetuarse en el tiempo.

Las prácticas civiles de los indígenas dentro de la concepción de "Policía mixta"

Las prácticas sociales entendidas como *manera de hacer*⁵⁵ que inevitablemente las encontramos dentro de un orden o régimen discursivo, que busca describir, prohibir, y también persigue artificiosamente regir los gestos y las conductas.

Aquellas prácticas, sostenemos que están dentro de una formalidad y un régimen regular, que obedece a un proceso general civilizatorio que se da en *Nueva España* a partir de la segunda audiencia

⁵⁴ SÁNCHEZ DE OLMOS, *Orvis Igcognitvus...*p.502.

⁵⁵ Caracteriza la formalidad de las prácticas cotidianas, ordinarias, dispersas: leer, hablar, caminar, habitar. Estas "maneras de hacer" constituyen las mil prácticas a través de las cuales los usuarios se apropian del espacio organizado por los técnicos de la producción sociocultural. CHARTIER, Roger, *Entre el poder y el placer (cultura escritura y literatura en la Edad Moderna)*, Cátedra, 2000, p.160.

(1532-1538) con una clara inspiración humanista. Que es notoriamente distinto al que se estaba dando en Europa simultáneamente.

El humanismo de Vasco va poco a poco adecuando los modelos clásicos a la realidad india, expresada en una escritura que conciliar los autores clásicos con las ideas cristianas, o mejor dicho, con la teología escolástica. Cuestión que consideramos importante como elemento distintivo de la formación y de la escritura de Vasco, a diferencia del humanismo más clásico que en algunos casos hubo un distanciamiento de las directrices de la Iglesia.

Es, en definitiva, un humanismo que trata de unir política y teológica⁵⁶, y que es propio del humanismo reformado de inspiración erasmista y moriano de origen español que se ha demostrado vastamente desde los trabajos de Marcell Bataillon. Sin olvidar que Vasco tuvo una clara influencia de la escuela salmantina de teólogos⁵⁷, que enfrentaron de forma muy ingeniosa los dilemas entre la conformación de una sociedad con integrantes tan distintos cómo fueron los indígenas mesoamericanos.

Por tanto, en suma, trabajamos con un humanismo que tiene un marcado rasgo religioso y civil, y que persigue siempre unir estas dos dimensiones. Así, nuestro humanismo no presenta un corte tajante con la Edad Media. Es más, parte de una continuidad que asumimos proviene desde los siglos XI y XII. Desde cuándo se comienza a consolidar la cristiandad medieval, sistematizada en una ortodoxia. Que se caracterizó por él reconociendo y la clara diferenciación de los tres grupos que desde ese momento entran en permanente conflicto: musulmanes, judío y Hereje.

De esta forma pensamos en un humanismo con permanencias medievales arraigadas y que es parte constitutiva del "perfil" de los hombres letrados que llegaban a América de origen Español. Aquel pensamiento visto desde la *larga duración* pertenece aún tipo de mentalidad que hasta llegado el siglo XVI, todavía entiende el mundo con las directrices aristotélicas y tomistas, y por eso política y religión poseen la misma fuente. Aunque el mundo sufre de un terrible desgarró

⁵⁶ BAUGAVE, Pierre, "Trayectoria de la indianidad: política y Teología", en *Revista de Historia social y de las mentalidades*, (2007), n° XI, vol. I, pp. 1-27.

⁵⁷ PENA GONZÁLEZ, Miguel, *La escuela de Salamanca de la Monarquía hispánica al Orbe Católico*, BAC, Madrid, 2009.

de esa unidad tras los movimientos de reforma y el movimiento humanista italiano y anglosajón⁵⁸.

Sin embargo, esto no quiere decir que cuando se piensa la forma de organización en América, se la piense, en un primer lugar, con un marcado acento civil, en donde la vida en ciudad es la idea nuclear. Los indígenas pasan a ser cristianos en la medida que comienzan a *vivir en policía*, es decir, políticamente en ciudades con una organización de republicanas ideales o utópicas.

El conjunto de prácticas esperadas y diseñadas por el discurso que emanaba de la autoridad, en nuestro caso clerical, tenían una matriz que es continuadora de lo más tradicional, y que obedecen a la autoridad

⁵⁸ Este tema tiene mucha importancia para nosotros, que estamos elaborando un concepto humanista que proviene del siglo XII desde el mundo universitario y hospitalario y que llegando al descubrimiento se expande hacia el atlántico. Véase: DE CERTEAU, Michel y DOMENACH, Jean- Marie, *Le chistianisme éclaté*, Seuil, París, 1974; RANDOLPH, Daniel, *The Franciscan Concept of Mission in the High Middle Ages*, Ohio, The Franciscan Institute, 1992, p5; Vauchez, *Espiritualidad del occidente Medieval*, Cátedra, pp.25- 26. ; R. I., Moore, *La formación de la sociedad represora. Poder y disidencia en la Europa occidental, 950-1250*, Crítica, Barcelona, 1989; cfr. GRUZAER, Denis, *Les guérrières de Diu, la violence au temps des troubles de religion. Vers 1522-1610*, Champz Valon, París, 1990), p.221; Cfr. IOAN-PRAT, Dominique , *La misión Dieu, Une historie monumental de L'Église au Moyen Âge*, Seuil, París, 2006; ID, *Ordoner et exclure. Cluny et la socieété chrétienne face á la herésie, au judaisme et á L'slam.1000-1150*, Aubier, París, 1998, p.224; LE-GOFF, Jacques, 1986 *Lo maravilloso y lo cotidiano en el occidente medieval*, Gedisa, España; GRUZINSKI, Serge, *El pensamiento Mestizo cultura ameridia y civilización del Renacimiento*, Bolsillo Paidós, 2007, p. 407; ID, *Las cuatro partes del mundo, historia de una mundialización*, FCE, México, 2010, p.370; WECKMAN, Luis, *La Herencia Medieval de México*, 1994, FCE, México, p/. 680; BASCHET, Jerome, *Encuentros de almas y cuerpos: entre mundo medieval y mesoamericano*, San Cristóbal de las Casas, Universidad Autónoma de Chiapas, 1999; *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América*, 2009, FCE, México; CANTU, Francesca (coord.), *Scoperta e conquista di un Nuovo Mondo*, Roma, Viella, 2007, 299 p.; SABATÉ, Flocel, *El fin del mundo y el nuevo mundo, el encaje ideológico entre la Europa, medieval y la América moderna en Nueva España (siglo XVI)*, 2011, Conderencia duvulgata/ instituto de antropología e Histria, Df México; CANTARELLA, Glauco Maris, *Il sole e la luna. La rivoluzione di Gregorio VII papa 1073-1085*, Roma, Laterza, 2005, p/. 354; GONZALEZ, Carlos y VILAR VILAR, Enriqueta (compiladores), 2003, *Grafías del imaginario, representaciones culturales en España y América, (siglo XVI-XVIII)*, FCE, México, pp. 157-293. LAFAYE, Jacques, 2005, *Por amor al griego, la nación europea, señorío humanista (siglo XIV-XVIII)*, FCE, México, pp 21-226; BARON, Hans. 1988, *En busca del humanismo cívico Florentino, ensayos sobre el cambio del pensamiento medieval al moderno*, FCE, México,

del Papa y la soberanía del Rey de España. Éste perseguía convertir en ciudadanos con todos los derechos a los indígenas; dotarles de leyes adaptadas a su situación, muy diferente de la de España, y mantenerles en el dominio de sus propios territorios, respetando sus justas tradiciones.

Debe agregarse la mantención en las tierras y dominios indianos, de acuerdo con la autoridad recibida de las bulas papales.

Así, el espacio urbano vino a cambiar el espacio imaginario de los indígenas sustancialmente. Política urbanística que materializa la voluntad imperial de escribir el triunfo de un poder y de una fe en el paisaje americano⁵⁹. En el lenguaje de la época se encierra en *vivir en policía*, una dimensión cultural que fue “prerrequisito” para que ellos pudieran alcanzar a llegar a ser cristianos, y por ello verdaderamente hombres⁶⁰.

Si entendemos, por ejemplo, al caso del obispo de México, Juan de Zumárraga, franciscano, la dimensión de *policía* estuvo ligada a la dimensión de “cristiandad”, incluso materialmente, pero al menos asociándolas, de modo que no se da una sin la otra; la policía humana o simple policía, será causa y condición para que entre en los indios a la “cristiandad”⁶¹.

Para Quiroga, en cambio, será “policía [...] libre y buena, como debe tener todo hombre razonable y humano; así, es siempre forma de convivencia ordenada y basada en leyes, tendientes al bien común.

Tales directrices no son casuales y obedecería a la convicción prioritaria de civilización, y por ello, los gestos del cuerpo deberían ser acorde a las nuevas formas de organización social.

Así, el cuerpo y su representación en el espacio urbano, es una de las condiciones vitales para este sistema nuevo de convivencia. Un ejemplo de aquello, El Concilio limense de (1582-1583), cuando hace referencia a la convivencia *política*, menciona:

“Pide y propone tal modo de vivir, que no sea contrario as la razón natural e indigno de hombre, y conforme al Apóstol,

⁵⁹ GRUZINSKI, S., *El pensamiento mestizo*, Ed. Paidós, Barcelona, 2002, p.364.

⁶⁰ BORGES, P. *Misión y cristianización...*p.207.

⁶¹ J. de GRIJALVA, *Crónica de la Orden...*p.42, ROBLES DIOSDADO, Juan, *Vasco de Quiroga, Laico Misionero*, UVG, 2010, p.290.

primero en lo corporal y animal, que en lo espiritual e interior, [es claro el orden de la disposición: es necesario modelar el cuerpo para pasar a un estadio superior y llegar por cierto hacer cristiano] y así no parece que ymporta grandemente que todos los curas y de más personas, a quien toca el cargo de indios, que tenga por muy encargado de poner particularmente diligencia en que los indios, dexadas sus costumbres bárbaras y de salvajes, se hagan vivir con orden y costumbres políticas, como es que las iglesias no vayan sucios y descompuestos, sino lavados, aderezados y limpios que las mujeres cubran con algún tocado sus cabezas que en sus casa tengan mesas para comer y camas para dormir, que las mismas casas o marcadas suyas no parezcan corrales de ovejas, sino de hombres en el concierto y limpieza y aderezo y las demás cosas que fueran semejantes a estas”⁶².

Es de vital importancia destacar que el énfasis estaría en las dos dimensiones: “primero en lo corporal y animal, que en lo espiritual e interior”. Este discurso también se procuró desarrollar en la vida de los indígenas.

Para Vasco, este discurso civilizador que somete el cuerpo y alma, lo sistematiza como ya hemos dicho en el régimen que el bautizo como, *policía mixta*, que cuida el orden temporal y urbanístico.⁶³

La *policía mixta* es una idea que no abandona nunca dentro de todos sus escritos. Siempre la recuerda y saca a colación, cuando quiere hacer entender y unir dos cosas fundamentales: que el nuevo mundo es la tierra más apta para conseguir esta *policía*, y que por ello en esta tierra, está no debe sólo instaurarse en su dimensión temporal práctica; sino que debe llevar la dimensión espiritual, porque los indígenas, según las virtudes que les atribuye, pueden vivir cristianamente mejor aún que los propios españoles, y de este modo cumplir los mandatos reales:

“Ni porque sea mixta la policía, como esta tierra e Nuevo Mundo y la buena simplicidad, humildad y obediencia y igualdad dél lo requiere, pues está la una e la otra a cargo de la conciencia real y católica de Su Magestad en él, e asimismo mire por razón desto también al fin supranatural, no por eso, a mi ver, se pierde y destruye el fin temporal en tal arte e manera de república como ésta”.

⁶² *Op. cit.*, p 208

⁶³ HERREJÓN, Carlos, “Ideales comunitarios de Vasco de Quiroga”, en *Contribuciones desde Coatepec*, enero-junio, México, 10, 2006, p.92.

He insistido en indicar la importancia de la dualidad de estas dos dimensiones. Vasco no quiere solamente una sociedad *buena*, con disciplinados ciudadanos, sino también una que pueda otorgarle al indígena una posibilidad de vivir en una república, gobernada con leyes, no sólo espirituales sino temporales; su anhelo de civilizar es recurrente, pues intentaría radicalizar estas dos dimensiones, sin otorgar un énfasis desmedido a ninguna de ellas:

“puesto que se pierde o pudiese perder en la otra que algunos dicen simplemente buena (...) porque la ponen mere avangélica y simplísima solamente ad finem supernaturalem, y no adaptada para estramos fines, supernatural y temporal, ni mixta como es y conviene que sea aquesta deste Nuevo Mundo”.

Confía, pues, que es la forma adecuada para el Nuevo Mundo, ya que tiene una visión idealizada del indígena, y también por el desprecio que expresa por el mundo europeo y sus pecados: *avaricia, soberbia, usura*⁶⁴.

La coherencia de su discurso es favorecida por la convicción en las autoridades supremas de la Corona y de la Iglesia:

“si se ha de cumplir con que la bula apostólica pone por encargo y manda que se haga por la conquista y pacificación de esta partes para la instrucción de los naturales dellas, lo cual muy bien se compadecer lo uno con lo otro, pero aun se ayuda y favorece, lo uno de lo otro, y lo uno de lo otro; porque si dixésemos que esto no se pudiese comparecer, seguirse ya absurdidad y inconveniencia que dixesemos también que la ley cristiana tuviese imposibilidad, lo que no es lícito decirse, porque se así fuese, que no es, ninguno sería obligado a la guarda della como de cosa imposible [termina su discusión con un texto latino del sermón número 13 de Juan Crisóstomo ‘boca de oro’]”⁶⁵.

En suma, la postura de Vasco y su *mixta policía* será el sello del ordenamiento social de sus hospitales, posición pegada a la tradición y a las disposiciones papales que en su implementación no será fácilmente aceptada por los encomenderos.

⁶⁴ Información, p. 235

⁶⁵ Información, p.236.

La policía mixta en un elemento fundamental en el pensamiento de Vasco como expresión de su mentalidad religiosa, ya que da cuenta de su pensamiento unitario con respecto al alma y al cuerpo.

Las prácticas del cuerpo en los Hospitales-pueblos

Las prácticas del cuerpo van desde la regulación de las horas de trabajo, descanso, el ocio, la organización social, las relaciones familiares y la vestimenta.

Ha sido bastante estudiado, especialmente por Silvio Zavala y después Enrique Florescan, la correspondencia entre el discurso de Vasco y Moro. Y, también sin olvidarse también la influencia de los postulados de Erasmo⁶⁶ en su obra.

Pero nosotros no atenderemos exclusivamente a aquella correspondencia, resaltaremos el vínculo entre cuerpo y el alma, en el establecimiento del orden social “quiroyguano”.

Sin embargo, no hay que olvidar que existió una verdadera amistad y compenetración entre los franciscanos, el presidente (Vasco) y los oidores de la segunda Real Audiencia.

Es posible que Quiroga conociera la lectura de Moro a través de Zumarraga al encontrarse un ejemplar de la *Utopía* de Moro, en su segunda reimpresión de Basilea, de agosto de 1518, con la indicación manuscrita en la portada: “Es del obispo de México fray Juan de Zumarraga”, y con comentarios marginales y subrayados anotados con tinta, que destacan precisamente principios que Quiroga siguió en las *Ordenanzas* de sus pueblos hospitales de Santa Fe.

Se piensa que por amistad con el obispo, el ejemplar llegó a manos de Quiroga. Zavala, historiador y protagonista del hallazgo destaca de las notas marginales lo siguiente:

⁶⁶ Marcel Bataillon hace una reflexión sobre el espíritu evangelizador de los hombres que arribaron a Nueva España para cristianizar a los indígenas. Los primeros franciscanos, Vasco de Quiroga su fundación y sus Pueblos-Hospitales (de Santa Fe en México y Michoacán) y Las Casas, emprenden la cristianización pacífica de Vera Paz. Existiendo analogías entre ellos y lo que se encuentra en el Erasmismo de las *Doctrinas cristianas* del Obispo Zumarraga. Compartimos con el autor: “la utilización de Erasmo no procede de capricho o de pereza, sino que corresponde al sentido profundo de la evangelización tal y como la entendían aquellos hombres”. BATAILLON, Marcel, *Erasmo y España...*, p. 821.

“La doctrina platónica acogida por Moro hizo conservar cuidadosamente los rasgos de la república Utópica, como son: la jornada de seis horas de trabajo; los dos años destinados a las tareas campestres; la deliberación madura concerniente al gobierno; el destierro de la ociosidad; el número de los miembros que componían las familias; la falta de moneda y el desprecio del oro; y los elaborados conceptos religiosos”⁶⁷.

“Y por esto, tengo para mí, por cierto, que sabido y entendido por el autor del muy buen estado de la república, de donde como de dechado se sacó el de mi parecer, varón ilustre y de ingenio más que humano,[de esta forma de expresa de Tomás Moro] el arte y manera de las gentes simplicísimas deste Nuevo Mundo, y pareciéndole que en todo eran conformes y semejantes a aquellas de aquella gente de oro de aquella primera edad dorada, sacó para el único remedio de él y dellas como inspirado del Espíritu Sancto”.

Se destaca en el párrafo los modelos propios y representaciones propias del humanista, que se repiten en los textos de forma bien regular: estimar a los indígenas gente muy simple que viene a ser una genuina representación del mito de la edad de oro⁶⁸.

Hay que destacar que el trabajo de la búsqueda de referencias a autores latino y su correspondencia humanista, también lo ha hecho Carlo Ginzburg⁶⁹, que nos da cuenta de la importancia planetaria del texto y de su intención burlesca del mismo. Es decir, el autor siguiendo a otros asume que el texto de Moro sigue a Luciano, es a la vez serio y satírico, o lo escrito de frente jocosamente haciéndolo de bufón. En su estudio intenta saber cómo los seres humanos nos apropiamos de las lecturas, de forma muchas veces imprevisibles.

La razón de equiparar a los indígenas en una edad de oro, de las *Saturnalia* de Luciano, sea dicho que fue un precursor de la romántica

⁶⁷ Silvio Zavala da a conocer en 1941, su localización del ejemplar de la obra de T. Moro en la Biblioteca de la Universidad de Texas. ZAVALA, *Ideario de Vasco de Quiroga*, El Colegio de México, México, 1941, pp .64-65.

⁶⁸ HERREJÓN, Carlos, *Ideales comunitarios...* p. 15

⁶⁹ GINZBURG, Carlos, *Ninguna Isla es una Isla: cuatro visones de la literatura Inglesa desde una perspectiva mundial*, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, 2003.

russoniana teoría del *noble salvaje*⁷⁰. Esta apreciación debe ser asumida con una justa crítica en el sentido que muchas veces Quiroga crítica a los indígenas su falta de policía y que esta causa son “gente bárbara (...) malos fieros bestiales, y crueles, perjudiciales, inhumanos ignorantes y tiranos entre mismos”⁷¹.

Lo mejor asumible de este tipo de problema, es comprender que eran visto como niños, aspecto que tampoco puede ser tomado a la ligera, cuando nos enfrentamos al tema del cuerpo, porque en la lejanía del tiempo podemos creer que tiene una connotación solamente de dominación y disciplinamiento.

No obstante, el discurso y su orden también nos hablan de una mentalidad que muchas veces no está todavía sistematizada ni hecha consciente y que el control del cuerpo, creemos que no era asumido como desde la época clásica. (S. XVIII)⁷² Esta concepción nace de la creencia que ellos eran equiparables a los niños. Sobre este asunto en relación al utopismo franciscano, que pudo ser claramente una guía de Vasco, José Antonio Maravall señala:

“Son como menores y de ahí que se lleve a la gobernación de estos indios la concepción pedagógica del niño, vigente en la época y basada en la metáfora de ser como la cera, conformable con docilidad, si se la trata suavemente. En realidad, aquí se basa por entero su utopía, de un gobierno tutelar, no sólo en lo religioso, sino en lo político, que, en atención a lo dicho, deberá ser, preferentemente, obra también de lo religioso”⁷³.

Los *Hospitales* regularon el sistema de trabajo, que es preferencialmente agrícola. Por medio de seis horas de trabajo, los oficios que se desempeñan según sexo y edad; la regulación de la familia, la forma de vestirse de sus miembros, qué hacer con el tiempo de ocio, la atención a los enfermos, el orden de las fiestas religiosas, el qué hacer con la producción, las formas de elegir a sus representantes.

⁷⁰ Hay que mencionar que esta visión del indio es a la inversa que la de Rousseau. Para Quiroga era susceptible que el indígena fuese rescatado y perfeccionado si se dejaba disciplinar por una vida guiada por las normas urbanas de la policía. En cambio para Rosseau el salvaje era mejor que el hombre civilizado.

⁷¹ *Información en Derecho*, p 308.

⁷² FOUCAULT, Michel, *Microfísica del poder*, Ed La piqueta, Madrid, 1992.

⁷³ MARAVALL, José Antonio, “La Utopía político-religiosa de los Franciscanos en Nueva España”, en *Estudios Americanos*, 2, *Revista de Estudios Americanos*, Sevilla, 1949, pp.199-227.

Respecto a la jornada de trabajo y la preocupación por los débiles se aprecia en la *Ordenanza*:

“seis hora de trabajo común (...) según su calidad y necesidad, manera y condición, lo haya menester para si y para su familia de manera que ninguno padezca en el Hospital necesidad. Y en tiempo que les sobra se ocupará en obras pías y remedios de necesitados que asistan por lo tanto a huérfanos, pupilos, viudos, viudas, viejos, viejas, sanos y enfermos, tullidos y ciegos del dicho Hospital (...) nunca os podrá faltar lo necesario y honesto en abundancia en este Hospital y colegio”⁷⁴.

Los indios deberán *someterse* a una costumbre que ya la practicaban en tiempos prehispánicos, la repartición de las ganancias del trabajo común.

Lo curioso sería el régimen de seis horas. Cabe preguntarse si los indios manejaban el tiempo del trabajo bajo esas medidas; recordemos que el reloj mecánico en las ciudades europeas estaba en pleno funcionamiento. No deja de ser interesante este aspecto, porque lo que se puede conjeturar es que para Europa seis horas era ideal, porque el sistema social ya necesitaba reformas en ese ámbito, al igual que el mundo indígena, que sufría la explotación en las minas, por medio de la encomienda, donde las jornadas de trabajo debieron ser muy extensas. La relación de seis horas no puede ser tomada a la ligera, en esa época inicial, con este sistema se aseguraría un ocio provechoso con fines misionales.

Es evidente el cuidado del cuerpo, pero no cualquier cuerpo; es el cuerpo enfermo del despojado, de los viejos y enfermos. Cuerpos muy alejados de las imágenes de cuerpos de la pintura del renacimiento. La representación de esos cuerpos musculosos, atléticos y vigorosos de un Miguel Ángel, y la monumental estatua del David, en la ciudad de Florencia, o los bellos cuerpos de la Capilla Sixtina (1510) en Roma⁷⁵.

Cumplido todo esto y las otras cosas del hospital, lo que no se necesite de eso se emplee en obras pías y remedios de necesitados, como está dicho en la segunda Ordenanza: *huérfanos, pupilos, viudos, viejos, sanos*

⁷⁴ *Reglas y Ordenanzas...* p. 224.

⁷⁵ ZÖLLNER, Frank y THOENES, Chistof, *Miguel Ángel vida y Obra*, TASCHEN, Madrid, 2011. GOMBRICH, E.H., *La Historia del arte*, PHAIDON, New York, 2008.

*y enfermos, tullidos y ciegos del dicho hospital como dicho es, a los cuales todos en tiempo alguno, guardando esta ordenanzas y concierto*⁷⁶.

El trabajo no sólo fue regulado en el tiempo sino también en su objetivo y sentido; el oficio por excelencia es la agricultura, y desde su primera edad los varones comienzan a trabajar en ella. Quiroga establece que se introduzca al infante de forma gradual al trabajo en la tierra como un juego: *o señalada para ello, y esto a manera de regocijo, juego y pasa tiempo, una hora o dos cada día, que se menoscabe aquellos días de las horas de las doctrinas, pues esto también es doctrina y moral de buenas costumbres.*

El cuidado y el acento educativo aquí es evidente, la edad de los niños y las actividades que deben hacer, no deja de ser algo relevante en una época en donde el niño supuestamente no era una preocupación. Con el objeto de ser educado en la “doctrinas” y en las letras “y moral y buenas costumbres y prudencia” este tipo de enseñanza será muy cotizada, porque en ella no sólo se les enseñará el catecismo, sino también las ciencias básicas de la época, que lo ayudarán a desenvolverse en el mundo adulto.

La ordenanzas aspiran a establecer un sistema regular de prácticas, que vigila al hombre desde su primera infancia, procurando instalar al indígena en un sistema social nuevo, que siga las directrices de la civilización cristiana, modificando, por tanto, todas las prácticas posible de los indígenas que tributen al proyecto de evangelización pacífica, pero que exige una modelación del cuerpo del indígena desde la niñez.

Como crítica al naciente sistema mercantilista, el oro es sumamente despreciado. Por eso, también las vestimentas que ocupan los indios; en este aspecto hay una similitud exacta con la *Utopía* moreana. Son sencillos y cómodos, sin lujo y extravagancias, capaces para proteger del calor y el frío. Sin embargo, también esta austeridad nos recuerdan las costumbres monacales medievales y de la orden Cartuja que conocía Moro.

Se observa también una similitud en la moderación de las costumbres, pues en la *Utopía* el vestir está regulado y toda diversión

⁷⁶ *Reglas y Ordenanzas...* p.224. AGUAYO SPENCER, RAFAEL, *Don Vasco de Quiroga. Pensamiento Jurídico Antología*, (en línea), Edición preliminar y notas de José Luis Soberanes Fernández, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1986, Formato PDF en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=638>

impura es desterrada. Quiroga descarta todo adorno en el vestir de los indígenas, característica tan propia de las culturas indígenas:

“ya no os vistáis de vestidos curiosos, ni costosos demasiado como esta dicho arriba, (...) ni pinteis ni ensucieis los rostros, manos y brazos en manera alguna, como lo solíades hacer, salvo si fuese por medicina, útil y necesaria”⁷⁷.

En esta medida creemos que Vasco es tajante y radical, pues priva a los indígenas de vestir sus atuendos; con ello busca disciplinar totalmente los cuerpos. No es ésta sólo una forma de trabajar y de organización socio-política; también exige vestirse de una forma que sea apropiada para esta nueva sociedad, especialmente regulada⁷⁸.

La consecuencia que vemos es que justamente los gestos propios de una cultura se ven minimizados por otra que desde ese momento es la hegemónica. Sin sus vestimentas habituales, también los gestos y las diferencias sociales y jerárquicas se van modificando notablemente.

Las fiestas religiosas tan caras a los indígenas también serán reguladas y reemplazadas por las fiestas religiosas de la nueva fe. Al Igual que en *Utopía: No hay tabernas, no cervecerías, ni luponares, ni ocasiones de corrupción (...) todos expuestos a la mirada de todos, se entregan al trabajo cotidiano o a un honesto esparcimiento*⁷⁹. La república de *Utopía* es esencialmente culta, y si alguno presenta aptitudes y dedicación para el estudio es absuelto del trabajo manual.

Cabe preguntarse qué pasa con el descanso, ¿Cómo descansaban los indios antes de la implantación de los hospitales?, lo que sí se sabe es que el ocio no es *hacer nada*, sino trabajar en algo útil:

⁷⁷ *Reglas y Ordenanzas...*p.237. (...) que los vestidos de que os vistáis, sean como al presente los (...), de algodón lana, blancos limpios, y honestos sin pintura, sin otras labores costosas, y demasidamente curiosas. Y tales, que os defiendan del frío y del calor y de su mismo color si es posible, porque duran más y no cuestan tanto, porque tienen menos trabajo y son menos costosos y más limpios. Y de estos dos pares de ellos; unos que parecerán en público en la plaza y en la Iglesia, los días festivos, y otros no tales, para el día de trabajo (...) porque sea de más conformidad entre nosotros y así cese la envidia y soberbia de querer andar vestidos y aventajados los unos de los otros, que suelen envidia entre los hombres vanos y poco prudentes, y disensión y discordia⁷⁷

⁷⁸ FOUCAULT, Michel, 1992, *Microfísica del poder*, La piqueta.

⁷⁹ MORO, T., *Utopía*, en *Filósofos del renacimiento*, Madrid, BAC, p. 178.

“unos saquen piedras y las labren, otros corten madera y la desbasten, y otros cojan grana, cochinilla y orchilla donde se diere; otros hagan otras cosas que convengan para los oficios y necesidades del Hospital y familias de él, respecto a las seis horas dichas... todos junto los hagáis y os ayudeís con gran voluntad y animándoos los unos a los otros”.⁸⁰

El que se procure no mal gastar los recursos del trabajo, obedece a que los indígenas se alejen de “las tres fieras que todo en este mundo lo destruye y corrompe: *soberbia, codicia y ambición*”⁸¹. La preocupación de alejar de estos vicios a los indígenas nos indica que ellos debían estar muy propagados en Europa y por los españoles en Nueva España.

Como ya hemos mencionado las relaciones afectivas también serán dirigidas, aclara que los padres y madres deben casar a los hijos: “Ellos de catorce años de arriba y ellas de doce”⁸² Y, procurando que no se realice de forma “*clandestina, si es posible, con la voluntad de los padres y madres naturales y de su familia*”⁸³

En otro lugar insiste en la educación de los niños en asuntos de trabajo, vigila que se efectúen según algunas indicaciones precisa, atendiendo a su edad y condición:

“que después de la hora de la doctrina se ejerciten, se ejerciten dos días de la semana en ellas, sacándole su maestro (...) al campo en alguna tierra de las más cercana a la escuela (...) y esto a manera de regocijo, juego y pasatiempo, una hora o dos cada día, que se menoscabe aquellos días de la hora de la doctrina, pues esto también es doctrina y moral de buenas costumbres, con sus cosas o instrumentos de la labor que tengas todos ello, y lo que así labren y beneficiaren sea para ellos mismos, que beneficien y cojan todos juntos, en que se enseñen y provechan y repartan”.

Cuál presente se ve el cuidado que se pone a que los niños de temprana edad. Inaugura un sentido del trabajo nuevo. En relación al lugar e importancia que ocupa en la sociedad que se equipara con la

⁸⁰ *Ordenanzas*, p.160.

⁸¹ *Ordenanzas*, p 282. Desde ahora se citará la versión corregida de MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco, *Don Vasco de QUIROGA protector de los Indios*, Pontificia Universidad Católica de Salamanca, Salamanca, 2004.

⁸² *Ordenanzas*, p. 282.

⁸³ *Ibidem*, p. 282.

doctrina. Hasta menciona que el trabajo también lo es. Esto quiere decir que el trabajo bajo su sistema; también está dentro de las prácticas religiosas. O mejor dicho no hay una distinción en estas dos dimensiones.

Las niñas también tienen su trabajo específico. “obras de lana y lino seda y algodón y para todo lo necesario, accesorio y útil al oficio de los telares, y justamente henden a la vuelta en sus casas y familias”. Así, las niñas tienen destinada también su labor específica.

Con las referencias anteriores aludidas, las labores específicas a los distintos géneros y la indicación a las edades respectivas, es muy significativa, ya que cambió para siempre las actitudes frente al trabajo y las relaciones afectivas especialmente de parejas. El modelo está ligado obviamente a formar parejas cristianas monogámicas y que puedan llevar una vida en común, ligado a todo el sistema social que busca hacerlos súbditos de la corona y hermanos cristianos.

De esta manera se une un comportamiento específico del cuerpo, desde el trabajo, cambia su significado y su modalidad específica. Así, este tipo de nuevo orden, requiere una organización familiar determinada modificando toda la cosmovisión indígena familiar.

Estaría en deuda en otro trabajo una comparación, efectiva y precisa, entre este tipo de organización social del trabajo y de la familia instaurado por Quiroga y la construcción social prehispánica⁸⁴

En suma, el sistema social de los hospitales tratará de modelar el cuerpo en todos los aspectos del quehacer humano. No deja nada al azar, es un proyecto que tiene un sentido totalizante, convencido en que al dominar los cuerpos para una vida en ciudad, el paso a la cristiandad vendría casi por añadidura.

Así, se espera con su cuerpo reformado, construir un “hombre nuevo”, en una “tierra nueva” que de ejemplo de civilidad y buenas costumbres cristianas.

⁸⁴ Dos libros que son muy útiles para este tema: ALCALÁ, Jerónimo, *Relación de Michocán*, Colegio de Michoacán, México, 2011; KOBAYASHI, José María, *La educación como conquista* (empresa franciscana en México), Colegio de México, México, 2002.

CONSIDERACIONES FINALES

El cuerpo entendido como una unidad, y como una fuente de modelación y por ello apto para civilizar, según los parámetros humanistas. Puede ser un lugar privilegiado para tener una mayor comprensión del proceso general de conquista y evangelización. En este trabajo ha sido prioritario para darnos más luces de comprensión al periodo de conquista y evangelización, y por ende, de la conformación de una sociedad mestiza en Nueva España. El régimen de prácticas, que presentamos de forma sucinta, nos da cuenta del horizonte y del modelo de comportamiento y del sistema de creencias que debía alcanzar los indígenas para poder ser aceptado y tratado como un cristiano. No obstante, también nos informa de algún modo, del cómo los indígenas van acomodando y asimilando la propuesta de organización social de Vasco de Quiroga, modificando la organización a sus propios modos de entender el mundo.

Por último, decir que este trabajo que trató de la relación entre cuerpo y el pensar de una sociedad todavía está en una etapa incipiente. Están abiertas muchas incógnitas que despejar y esperamos hacerlo en otro trabajo que muestre de forma más explícita esta relación entre pensamiento y cuerpo: cómo se piensa una sociedad en forma teórica y cómo esta se va materializando o encarnando en un régimen de prácticas, o “formas de hacer” en el conjunto de la sociedad, que en nuestro caso fue la de Nueva España. Sin embargo, no está restringida a ese lugar, sino que también se puede extrapolar a otras latitudes, que bien lo han desarrollado una número vasto de trabajos a partir de los años 80’ del pasado siglo.

Bibliografía

- AGUAYO SPENCER, Rafael (1986): *Don Vasco de Quiroga. Pensamiento Jurídico Antología*, (en línea), Edición preliminar y notas de José Luis Soberanes Fernández, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. Disponible en Internet <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=6380>
- ALEGHIERI, Dante (2000): *La Divina Comedia, Infierno Canto XII*, Alba, Madrid.
- AYALA, Carlos (2003): *Las órdenes Hospitalarias en la Edad Media siglo (XII-XV)*, Marcial Pons Historia/Latorre literaria, Madrid.
- BALLESTEROS, M. (1952): *Historia de la Cultura*, Ed. Pegaso, Madrid.
- BATAILLÓN, Marcel (1979): *Erasmus y España*, FCE, Madrid.
- BAUDOT, Georges (1983): *Utopía e Historia en México, los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)*, Espasa-Calpe, Madrid.
- BAUGAVE, Pierre (2007): "Trayectoria de la indianidad: política y Teología", en *Revista de Historia social y de las mentalidades*, n° XI, vol. I.
- BAYLE, C. (1952): *Los cabildos seculares en la América Española*, Sapiencia, Madrid.
- BASALENQUE, Fray Diego de (1673): *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, del Orden de N.P.S. Agustín*. México, Libro I, cap. XX.
- BORGES, Pedro (1960): *Métodos misionales en la cristianización de América*, CSIC, Madrid.
- CANTÚ, Francesca (1995): "L' Europa e il nuovo Mondo: società, cultura, religione all'epoca dell'evangelizzazione dell'America, en Vaccaro, L (ed.), *L' Europa L' evangelizzazione del Nuovo Mondo*", Centro Ambrosiano.
- *Carta al Consejo de Indias*, 14 de Agosto de 1531

- CERTEAU, Michel de, (1987): *Histoire et psychanalyse entre science et fiction*, Gallimard, París.
- CHARTIER, Roger (1993): *Lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Alianza, Madrid.
- CHARTIER, Roger (1994): *El orden de los Libros, lectores autores y bibliotecas en Europa entre los siglos XVI y XVIII*, Gedisa, Barcelona.
- CHARTIER, Roger (1995): *Sociedades y escritura en la Edad Moderna. La cultura como apropiación*, Instituto Mora, México.
- CHARTIER, Roger (2000): *Entre el poder y el placer (cultura escritura y literatura en la Edad Moderna)*, Cátedra,.
- CHARTIER, Roger (2006): *Escribir las prácticas, Foucault, de Certeau, Marin*, Ed. Manantial.
- DE CERTEAU, Michel (1987): "L'histoire ou le savoir de l'auteur", *éditions du Centre Georges Pompidou*.
- DE CERTEAU, Michel (1993): *La escritura de la historia*, Iberoamericana, México.
- DE SOLANO, Francisco (1990): *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, CSIC, V.1, Madrid.
- DELUMEAU, Jean (1987): *El Catolicismo de Lutero a Voltaire*, Editorial Labor, Barcelona.
- ELIAS, Norbert (1939) : *La civilisation des moeurs*, París.
- ELIAS, Norbert (1975): *La Dynamique de L'occident*, Calmann-Lévy.
- ELIAS, Norbert (1987): *El proceso de civilización, investigación, sociogenéticas y psicogenéticas*, FCE, México.
- ELIAS, Norbert (1997): *La politique et L'Histoire*, La Découverte, París.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco (2004): "Los Caballeros cruzados en el ejército de la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII: ¿Anhelo o realidad?", *Revista de Historia Moderna*, Anales Universidad de Alicante, nº22.

- FOUCAULT, Michel (1975): *Surveiller et punir*, Gallimard, Paris.
- FOUCAULT, Michel (1992): *Microfísica del poder*, Ed La piqueta, Madrid.
- FOUCAULT, Michel (2002): *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Ed. Siglo Veintiuno.
- FOUCAULT, Michel (2009): *Historia de la Locura en la época clásica*, FCE.
- GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo, (Dirigida) (1979): *Historia de la Iglesia en España*, BAC, Madrid.
- GEREMEK, Bronislaw (1977): *La piedad y la horca. La historia de la miseria y de la caridad en Europa*. Alianza Editorial Madrid.
- GINZBURG, Carlos (2003): *Ninguna Isla es una Isla: cuatro visiones de la literatura Inglesa desde una perspectiva mundial*, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.
- GOMBRICH, E. H. (2008): *La Historia del arte*, PHAIDON, New York.
- GRUZINSKI, Serge (2001): *La colonización de lo imaginario: sociedades indígenas y colonización en el México español, siglo XVI-XVIII*, FCE, México.
- GRUZINSKI, Serge (2002): *El pensamiento mestizo*, Ed. Paidós, Barcelona.
- GRUZINSKI, Serge (2010): *Las cuatro partes del mundo, historia de una mundialización*, FCE, México.
- HERREJÓN, Carlos (2006): "Ideales comunitarios de Vasco de Quiroga", en *Contribuciones desde Coatepec*, enero-junio, México, 10.
- HESPANHA, Antonio (2006): "A mobilidade social na sociedade de Antigo Regime", *Tempo*, 11/21
- IMAZ, Eugenio (1956): *Utopías del renacimiento*, FCE, México.

- KOHUT, Karl y V. ROSE, Sonia (1997): *Pensamiento europeo y cultura colonial*, Vervuert Frankfurt Iberoamericana, Madrid.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (2001): *Ideales de la Misión Medieval en la conquista de América*, Fundación Universitaria Española, Madrid.
- LE GOFF, Jacques (1998): *Lo cotidiano y lo maravillosos en el occidente Medieval*, Gedisa.
- LE GOFF, Jacques y TRUONG, Nicolas (2003): *La historia del cuerpo en la Edad Media*, Paidós, Barcelona.
- LEVI-STRAUSS, Claude (1950): *Introduction à L'oeuvre de Marcel Mauss*, en Marcel Mauss, *Sociologie et anthropologie*, PUF, París.
- LUBAC, Henri (1944): *Corpus mysticum. L'eucharistie et L'au Moyen AGE*, Aubier, París.
- MARAVALL, José Antonio (1949): "La Utopía político-religiosa de los Franciscanos en Nueva España", en *Estudios Americanos*, 2, Sevilla.
- MARAVALL, José Antonio (1998): *Antiguos y Modernos visión de la historia e idea de progreso hasta el renacimiento*, Alianza, Madrid.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco (2004): *Don Vasco de QUIROGA protector de los Indios*, Pontificia Universidad Católica de Salamanca, Salamanca.
- MAUSS, Marcel (1935): *Tecnicas du corps*, Journal de Psychologie.
- MAUSS, Marcel (1977): *Introducción a la Etnografía*, ISTMO, Madrid.
- MAUSS, Marcel (1991): *Sociología y Antropología*, Tecnos, Madrid.
- MELQUIADES, Andrés (1980): "Pensamiento teológico y vivencia religiosa en la reforma española (1400-1600); en *Historia de la Iglesia Española*, dirigida por Ricardo García-Villaslada, BAC, Madrid, t III.
- MELQUIADES, Andrés (1994): *Historia de la mística de la Edad de Oro en España y América*, BAC.

- *Memorial breve de los artículos que parecen al Consejo que se deben ordenar*, Madrid 18 de noviembre de 1533. En Konetzke, R, *Colección de Documentos*, VI.
- MÉNDEZ PLANCARTE, G. (1945): *Los fundadores del humanismo mexicano*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- MENEGES, Margarita (1991): "La destrucción del señorío indígena y la formación de la república de indios en la Nueva España", en Bonilla, Heraclio, *El sistema colonial en América Española*, Crítica, Barcelona.
- MITRE, Emilio (2010): *La ciudad Cristiana del occidente medieval*, Actas, Madrid.
- MONTEIRA, Inés, MUÑOZ, Ana Belén, VILLASEÑOR, Fernando (Editores) (2009): *Relegados al margen, marginalidad y espacios marginales en la cultura medieval*, CSIC, Madrid.
- MORENO, J. J. (1939): *Fragmentos de la vida y virtudes del V. Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga, primer obispo de la Santa Iglesia Cathedral de Mechoacan y fundador del Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo, de Valladolid*, escritos por el Lic. D., México: en la Imprenta del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso, 1766; 2ª ed. Uruapan-Michoacán 1897, en Aguayo Spencer, R, *Don Vasco de Quiroga. Documentos*, México, Editorial Polis.
- MÖRNER, Magnus (1980): *La Corona Española y los foráneos en los pueblos de América*, Instituto de Estudios Ibero-americanos, Estocolmo, nº1.
- PENA GONZÁLEZ, Miguel (2009): *La escuela de Salamanca de la Monarquía hispánica al Orbe Católico*, BAC, Madrid.
- PULIDO SOLÍS, M^a. Trinidad (1984): "El trabajo indígena en la región de Zinapécuaro-Taximaroa-Maravatío" en *Michoacán en el siglo XVI*. Morelia.
- Quiroga al Consejo, 14 de agosto, DII.XIII. 424. En; Warren, Benedict, 1987, *Vasco de Quiroga y sus Hospitales de Santa Fe*, Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, México.

- Real Cédula para la provincia y Obispo de Guatemala, Valladolid 26 de febrero de 1538, en Konetzke, *Colección de documentos*, I.
- Real cédula al Virrey de Nueva España, Valladolid 7 de junio de 1550, en Konetzke, *Colección de documentos*, I.
- Real cédula al Virrey del Perú, Valladolid 7 de junio de 1550, en CDIA, XVIII.
- Real Cédula al provincial de Dominicos de Nueva España, Valladolid 7 de junio de 1550, en Konetzke, *Colección de documentos*, I.
- RIQUELME JIMÉNEZ, Carlos José (1994): *La beneficiación en Indias (siglo XVI-XVIII). Una aproximación legislativa*, Ed. Surcos, Ciudad Real.
- ROBLES DIOSDADO, Juan (2010): *Vasco de Quiroga, Laico Misionero*, Universidad Vasco de Quiroga, Michoacán, Morelia.
- RODRÍGUEZ MANCHA, J. L. (1973): "Humanismo", en *Gran Enciclopedia Rial*, vol. XII, RIAL, Madrid.
- ROMERO, José Luis (2001): *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas, siglo XXI*.
- RUCQUOI, Adeline (2000): *Historia Medieval de la península Ibérica, Colegio de Michoacán*, México.
- RUCQUOI, Adeline (1996): "Los Franciscanos en el Reino de Castilla" en IV Semana de Estudios Medievales, Ed Instituto de Estudios Riojanos, dirigida por José Ignacio de la Iglesia Duarte, Javier García Turza y José Ángel García de Cortázar y Ruíz de Aguirre (coord.).
- SÁNCHEZ DEL OLMO, Sara, *El Texto como pretexto un relato histórico sobre la fundación de un pueblo de indios en Michoacán*, <http://www.americanistas.es/biblo/textos/11/11-51.pdf>.
- SANCHEZ DEL OLMO, Sara, "Les hôpitaux d'indiens au Michoacan: survivance et appropriation culturelle à la Nouvelle Espagne (1536-1639)" en *Cahiers d'Histoire de l'Amérique Coloniale*, Paris, n°3.
- SÁNCHEZ DEL OLMO, Sara, "Que den cuenta y razón Hospitales de indios y 'control' Episcopal en el Michocán del siglo XVII", *Orvis*

Incognitvus. Avisos y Legajos en el Nuevo Mundo, XII Congreso Internacional de la AEA. www.americanistas.es/biblio/textos/c12/c12-071.pdf.

- VEYLE, Paul (1991): *La sociedad romana*, Mondadori, Barcelona.
- VIÑAS Y MEY, Carmelo (1929): *El estatuto del obrero indígena en la colonización española*, Campaña Iberoamericana de publicaciones, Madrid.
- VIÑAS Y MEY, Carmelo (1929): *El estatuto del obrero indígena en la colonización española*. Madrid.
- VIÑAS Y MEY, Carmelo (1971): "Notas sobre la asistencia social en la España de los siglos XVI y XVII". En; *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Madrid, N48.
- VOUCHEZ, André (2002): *La espiritualidad del occidente Medieval*, Cátedra.
- WARREN, Benedict y DE OLMOS, Sara, *Las guatáperas*, una edición fuera de comercio publicada por la empresa Rotodiseño y Color, S.A. de C.V.
- WEGER, Jaeger (1994): *Cristianismo primitivo y Paideia griega*, FCE, México.
- WIGNOLO, Walter (comp.) (2009): *Capitalismo y geopolítica del conocimiento, el eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*, Ed. del siglo, Duke University.
- ZAVALA, Silvio (1941): *Ideario de Vasco de Quiroga*, El Colegio de México, México.
- ZÖLLNER, Frank y Thoenes, Chistof (2011): *Miguel Ángel vida y Obra*, TASCHEN, Madrid.